

## SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes . . . . .	5 reales
Tres meses . . . . .	14 .
Seis meses . . . . .	27 .
Doce meses . . . . .	50 .

ULTRAMAR.

Seis meses . . . . .	60 reales.
Doce meses . . . . .	100 .

PAGO ADELANTADO.

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

## SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses . . . . .	16 rea
Seis meses . . . . .	30 .
Nueve meses . . . . .	44 .
Doce meses . . . . .	56 .

EXTRANJERO.

Tres meses . . . . .	47 reales
Seis meses . . . . .	92 .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.  
Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 14 de Marzo de 1893.

## La circulacion monetaria.

Ni en los tiempos antiguos, ni en la moderna época, se ha visto nuestra nacion en peligro de perder totalmente su circulacion monetaria cual le ocurre en la actualidad. Y como la pérdida de la moneda en un pais significa, ó debilidad de produccion para atender á sus necesidades de consumo, ó la existencia de leyes arancelarias que faciliten la entrada de las mercancías extranjeras, con daño y detrimento de las nacionales, en uno y otro caso se demuestra el desnivel comercial ó financiero que sufrimos.

España, que en 1850 tenia, segun nuestros datos, sobre 1.500 millones de pesetas en moneda acuñada, y que lleva acuñados desde aquella fecha 3.181.118.504 pesetas sesenta céntimos (99.450.561 pesetas 45 céntimos en cobre y bronce; 1.000.098.203 pesetas 15 céntimos en plata y 2.081.569.740 pesetas en oro); que percibió además del extranjero más de 1.000 millones de pesetas como producto de 4.356 millones de Deuda exterior colocada fuera de la nacion; 1.000 millones invertidos en la construccion de los ferrocarriles, cuyas acciones y obligaciones están en poder de otros paises; 92.800.000 de pesetas, producto de la venta de las minas de Riotinto, hecha á los ingleses; 300 millones, capital invertido en las obras públicas y explotacion de minas; y por lo menos 500 millones de pesetas, producto de la emigracion de los españoles á América y de la liquidacion que hicieron de sus fortunas en Cuba y Puerto-Rico cuando la guerra; España, cuya circulacion monetaria debia ascender á 7.480 millones de pesetas, ha perdido su riqueza en poco tiempo, dedicándola á pagar 1.740 millones por los intereses de la Deuda exterior; 3.199 millones abonados al extranjero como diferencias entre la importacion y exportacion (sin contar el contrabando, los materiales de ferrocarriles entrados con franquicia y el menor valor recibido por los exportadores de vinos en comparacion á como se les tasó en la Aduana); 800 millones, que calculamos al producto neto de las acciones y obligaciones de los ferro-carriles; 150 millones de los ferrocarriles; 150 millones en que fijamos las acciones y obligaciones de las obras públicas que poseen los extranjeros, y que algunas—como la fábrica del Gas del Madrid—data de 1851; 150 millones, que señalamos al

producto neto de la explotacion de minas, y otros 150 millones, en que tasamos el producto repartido entre los accionistas extranjeros de las sociedades de seguros de incendios y de la vida y de esas poderosas casas de banca que hemos mencionado en otros artículos. En las cantidades que dejamos enumeradas no están incluidas parte de las diferencias que tuvimos con el extranjero en 1891, y todas las que haya habido en 1892, y que entre unas y otras no bajarán de 500 millones, razon que explica no nos quede libre sino la mitad de la plata y de que el resto se encuentre como dejamos dicho en otro artículo, perdida para la nacion ó hipotecada.

Se nos dirá por muchos. ¿Y cuál ha sido la causa de perder en 40 años una circulacion monetaria tan enorme? Cuatro han sido los factores principales que á ello han contribuido: 1.º Las leyes de ferro-carriles de 1856. 2.º El derroche de algunos Gobiernos que por espacio de más ó menos tiempo han regido los destinos de la nacion. 3.º Las leyes arancelarias de 1869. Y 4.º Los empréstitos hechos en el extranjero para cubrir los «déficits» de los presupuestos.

Por las leyes de ferro-carriles de 1856 concediendo franquicia á los materiales para la construccion de los mismos, no solo se privó á la nacion de haber desarrollado la industria metalúrgica, sino que se contribuyó á debilitarla y fué un incentivo para que los extranjeros, que se hallaban más adelantados, construyeran las líneas, trayendo el material para las mismas de sus paises respectivos.

El Gobierno que rigió los destinos del pais desde 1855 á 63, halló un presupuesto de gastos de 393 millones de pesetas, y en ocho años le elevó á 653; entró pagando 66 millones como intereses de la Deuda, y concluyó abonando 171; encontró un descubierto en deuda flotante de 143 millones de pesetas y le hizo subir á 414; y por último, no habiendo consumido el Gobierno anterior en 10 años—en concepto de recursos extraordinarios y bienes nacionales,—sino 10 millones de pesetas, el que nos ocupa, en ocho años, gastó 769; derroche que contribuyó á crear la situacion actual; pues que entonces se consumieron los recursos principales de la nacion, y se imitó al hombre dueño de la gallina de los huevos de oro, gastando en poco tiempo el valor de los bienes nacionales con el cual se podian haber construido los ferro-carriles holgadamente, como probaremos en otro artículo.

que poner otra cama en el cuarto de su amo. Le traeran dentro de breves instantes.

Al entrar en el cuarto de Ricardo el coronel se aproximó á la cama y estrechó la mano de Wharton.

—Puede Vd. hablar, coronel, tiene un sueño casi letárgico, y sin embargo experimenta una gran opresion.

—Se ha cometido un crimen,—dijo el coronel voz baja contemplando la descompuesta fisonomia del enfermo.—Burke me ha dicho que nuestro amigo ha sido envenenado.

—Es horroroso,—exclamó Wharton estremeciéndose.

—¿Quién ha podido cometer ese crimen? Yo no conozco enemigos á Ricardo.

—Los celos, la venganza, ¡que sé yo! Pero no eseste el momento de tratar de penetrar el misterio. Pensemos solo en salvar á nuestro amigo.

Burke ha ido á casa de Mirza, el médico indígena que más entiende en casos de envenenamientos. Ya no tardará en llegar.

—¿Y créese Vd., coronel, que podemos poner á Ricardo en sus manos?

—No hay otro remedio, porque es la única esperanza que nos queda.

En aquel momento entraron varios criados con Hasan, trayendo á Juan. á quien colocaron en un divan.

El estado de Juan era alarmante, pero no tanto como el de su amo.

Al aproximarse el mayordomo, Wharton no pudo contener la cólera.

—¡Miserable!—exclamó—Si sucede una desgracia serás ahorcado.

El indio se hizo el sorprendido con rara perfeccion.

Las leyes arancelario-librecambistas de 1869, han influido poderosamente para que la nacion pierda la moneda, porque facilitó la entrada á los productos extranjeros en perjuicio de los del pais, y sin los vuelos que se le cortaron en 1876, hace 10 años que hubiéramos perdido totalmente la circulacion monetaria.

Aparte de eso, el Gobierno, autor de leyes tan poco protectoras de la produccion nacional, siguió el mismo sistema al concertar las grandes emisiones de Deuda que llevó á cabo; pues, que habiendo hallado á la nacion con una de todas clases de 5.540 millones de pesetas, la elevó en cinco años á 10.300 millones con la circunstancia agravante, de que solo en Deuda del 5 por 100 consolidado exterior, en tres años, emitió y colocó en el extranjero 3.054 millones de pesetas (1.107 millones en 1868-69; 1.076 millones en 1871-72 y 871 millones en 1872-73) que unido á 590 millones de reales en bonos del Tesoro que se negociaron con el Banco de Paris, permite decir que la Deuda exterior española data de aquella época y es la que más ha contribuido y contribuirá á la ruina de la nacion y á la pérdida de la moneda, porque si se hubiesen pagado los intereses conforme se emitió la deuda y no hubiera habido suspension primera y despues dos arreglos, el uno de rebaja de intereses y el otro de capital, á estas horas por la deuda exterior que se emitió en aquellos tres funestos años, tendríamos abonado á los extranjeros, de interés solamente, 2.002 millones de pesetas.

Estas causas, pues, han sido las principales para que España se convierta en feudo extranjero, pierda su moneda y su independencia económica, y sufra la crisis actual, cuyos efectos no se han notado en grande esela hasta que dejaron de venir capitales extranjeros (1882) y se nos concluyó el oro (1891), y por eso ahora es cuando se empiezan á tocar las consecuencias y á observar su inmensa gravedad.

En otro tiempo las crisis económicas y monetarias duraban poco tiempo y se resolvian con apretar los tornillos á los Aranceles de Aduanas y á las obligaciones del Presupuesto; hoy no basta. Ni el Gobierno más protector de la produccion nacional, puede conseguir que se aumente la exportacion en cantidad de 200, 300 ó 400 millones de pesetas, ni el más económico y patriota impedir que salgan para el extranjero dos terceras partes de los productos de ferrocarriles y obras públicas, y 86 millones de

—¿En qué es responsable vuestro esclavo de los acontecimientos?—dijo sin manifestar la menor turbacion. Kismet (fatalidad)—exclamó levantando los ojos al cielo.

—Pues entiendo que la fatalidad te llevará á la horca si eres el autor del crimen,—dijo el coronel que entendia el indio.

—El inocente es fuerte,—murmuró Hasan irónicamente.

En aquel momento, el doctor Burke y Mirza entraron en el cuarto, llevando el último el cofre de que hemos hablado.

Hasan, al verle, se puso livido.

—¡Asesino!—exclamó Wharton poniéndole la mano en el hombro. Quedas preso al cuerpo de guardia.

Mirza se aproximó al lecho en que yacia Ricardo.

—La raíz,—dijo con voz sentenciosa despues de haber tomado el pulso y tocado el pecho del enfermo.

—Me lo temia,—exclamó Burke con espanto.

—Este sueño es muy extraño,—dijo el coronel.

—¿Que ha tomado?—preguntó Mirza.

—Una copa de ron que ha bebido de un golpe,—respondió Wharton.

—Bien,—dijo el indio,—la ciencia no hubiera hecho otra cosa.

—Despues examinó el vaso que Hasan habia presentado á Ricardo y que éste rechazó. Hasan habia querido retirarlo, pero Wharton no se lo habia permitido.

—Si el enfermo hubiera bebido una sola gota de este brebaje,—dijo Mirza,—ningun poder humano hubiera podido librarle, porque este liquido tiene la propiedad de que brote en el acto la raíz.

El coronel y VWharton palidecieron, cambiando una mirada de terror.

pesetas anuales como interés, cambio y amortizacion de la Deuda exterior.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

12 de Marzo de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

LA CRISIS.

Del consejo de ministros de ayer tarde, uno de los más largos que lleva celebrados este gobierno, la nota predominante es que no surgió la crisis. Que algo se hablara del asunto, más que probable lo considero seguro, pues no es muy aficionado el ministro de Marina á que su nombre sea tan traído y llevado como lo es estos dias, y debió aplazarse toda solucion hasta revisar de nuevo el presupuesto de dicho departamento ó el acuerdo habrá quedado en suspenso hasta despues de pasar las elecciones de senadores.

Lo positivo es que no ha llegado el momento de desenvolverse la crisis, ni siquiera puedo creer que esté convenido en principio siquiera el arreglo del presupuesto de Marina, pues al preguntar anoche al Sr. Cervera si era cierto lo que se contaba del supuesto arreglo con millon y medio de economías, contestó: «pues cuentan mal, aunque yo nada digo en ningun sentido.»

Y claro es que si el asunto estuviese resuelto, no habia de tener inconveniente el ministro en apuntar alguna idea.

No obstante, hoy se aseguraba en algun centro oficial que el señor Cervera hace algunos economías y que continuará en el ministerio; si tal sucede, podrá confirmarse el anuncio del señor Sagasta de que en el próximo Consejo de Ministros se tratará del presupuesto de Marina.

Queda una segunda parte, la de las dimisiones de los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, sin alcance alguno político y fácil de resolver para el señor Sagasta, pues tiene personal de sobra para ocupar puestos en el ministerio. La fecha en que se producirá esta crisis será en la última decena de este mes.

El Consejo de ayer se ocupó mucho tambien en el encasillado de senadores, variando algunos nombres para dar entrada á otros que han sido derrotados en la eleccion de diputados y este asunto, por su carácter personal, exigió mucho tiempo. La combinacion de vitalicios no se hará hasta las mismas vísperas de la apertura de Cortes.

En la designacion de compromisarios no ha ocurrido incidente alguno digno de mencionarse.

ORDEN PÚBLICO.

Aquí siguen las precauciones en algunos centros por si ocurrieran trastornos; el casi

Sin perder tiempo, Mirza abrió su cofre y sacó de él una especie de piedra-pómez que empezó á raspar con un cuchillo sobre un poco de papel. hizo enseguida que trajesen una taza de leche, en la cual echó una cucharada del polvo extraído de la piedra.

—Ahora,—dijo,—incorporad al enfermo y echarle la cabeza hacia atrás.

Sir Carlos y VWharton se apresuraron á obedecer.

—Mantenedle con todas vuestras fuerzas y de ningun modo le dejéis, porque va á tener grandes convulsiones.

El doctor Burke cogió tambien á Ricardo para ayudar al coronel y á VWharton.

Cuando hubieron colocado á Ricardo como lo habia dicho Mirza, éste le hizo tragar la taza de leche, apesar de los esfuerzos enérgicos que Ricardo hacia para no beberlo.

Con razon habia advertido Mirza que se le mantuviera bien, porque sufría unas convulsiones terribles; sus ojos se inyectaron en sangre, y sus amigos creyeron que se moria en sus manos.

Y estirando su brazo nervudo y cerrando el puño, le aplicó un golpe vigoroso en el pecho del paciente.

—¡Monstruo!—exclamó Wharton,—le has matado.

—Le he salvado,—replicó finalmente el indio.

En efecto, el puntazo tan rudamente aplicado, produjo en el acto vómitos de fibras verdes parecidas á algas marinas.

En vano el enfermo pedía se le colocara en posicion horizontal.

—De ningun modo,—decía Mirza,—si le dejara así estaba perdido.

En tanto que el coronel y Wharton tenian al enfermo, el doctor Burke hizo notar á su co-

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 76

## LAGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA.

DE

J. F. SMITH.

Despues, levantándose lentamente, entró en la casa, saliendo muy luego con un cofrecito bajo el brazo.

Hizo el doctor Burke subir en un palanquin, y dió orden al cochero para que se dirigiese rápidamente á casa de Ricardo.

LIII.

Al llegar á casa de Ricardo, el coronel entró en la puerta á Hasan, quien le hizo una gran reverencia.

—¿Cómo está tu amo?

—Duerme.

—Entonces debe estar mejor.

Hasan se inclinó, dibujándose en sus labios una sonrisa irónica.

—Juan Manders está tambien enfermo; hay

motin que ayer promovieron los obreros del Ayuntamiento, acompañado de vivas á la República y de sendas pedradas á los agentes de cuerpo de seguridad, son un mal síntoma y el Gobierno no quiere estar desprevenido ante cualquier loca intentona de los enemigos de actual estado de cosas. Pero hay que hacer notar, que fuera de este suceso, se vive en la más perfecta tranquilidad, sin que nada haga vislumbrar graves acontecimientos políticos.

Ni siquiera la llegada del Sr. Salmeron, fijada para el miércoles, promete manifestación ruidosa, como se decía días pasados, pues como hace su regreso por Valencia, vendrá en el tren-correo que llega aquí á las 6 y media de la mañana y no es hora muy abonada para manifestaciones.

En los centros oficiales la mayoría de los ministros han aprovechado la fiesta para descansar de sus tareas.

Y el balance del Banco de España acusa un aumento de 4 millones de pesetas en la circulación fiduciaria. En dicho establecimiento de crédito se ha celebrado hoy la junta de accionistas para aprobar la Memoria anual.

X.

Revista.

Que movimiento, que ardor, ha reinado en estas dos semanas.

Coches con suplemento de caballerías encajadas con cascabeles para meter más ruido.

Gentes que vienen, que van, que corren, que se hablan al oído, que escuchan lo que otros dicen, que montan en el tren, que bajan de las diligencias, que llevan á domicilio candidaturas en sobres como se llevan las papeletas de muerto, vino á discreción, comidas con cordero, café con copa y morcilla de la Tabacalera para postre.

Y preguntas como estas: —¿Qué hay? ¿Qué ocurre? ¿Qué pasa? ¿Cómo está aquel valle? ¿Con cuantos votos cuentan? ¿Pero qué!, ¿se han vuelto?

De modo que contamos con tantos aquí, tantos allí, tantos en tal parte; y los otros con tantos aquí, tantos allí y tantos en tal parte, de manera que desde luego podemos asegurar que la victoria es completa; lo único que falta saber despues de echar bien las cuentas y cálculos, es..... quien será el vencedor.

Así se pasó una semana; si llega á durar unos días más, hay quien se yuelva loco, sin esperar á que se concluya el Manicomio.

Y todo ello porque le salió á Navarra una erupción de candidatos como les sale á los chicos una erupción de escarlatina y á los grandes una erupción de diviosos.

Si se esperan las elecciones á la primavera, que ya esta encima, nos encontramos con granos en el cogote y candidaturas en el bolsillo.

Llegó el domingo y se hizo la elección. Y se comió bien en los colegios, y ni aun en Metauten, salió la urna por la ventana; todo marchó como una seda.

Porque aquello de que hubo dinero ó que no hubo dinero, es fruta que dá ó que no dá el árbol, y más moscas se cogen con miel, que con vinagre.

Y si cualquiera sabe que todos los árboles son de madera, nadie ignora tampoco que el chopo no es igual al ébano.

No es que yo aplauda lo del dinero; pero estamos en unos tiempos tan remalos que ese elector que baja las escaleras de una á una cogido al barandado para no caerse, por una peseta adquiere tal agilidad que da con toda limpieza cinco saltos mortales seguidos sin romperse nada.

Y como esto tambien lo sabe cualquiera, nadie debe extrañarse.

Por lo demás, hay excepciones honrosas que yo aplaudo.

Estos rechazando el dinero, dicen: «sálvense las ideas»; y los otros tomando las tres pesetas, dicen: «sálvese el principio y... la merienda.»

Un elector se expresaba en estos términos el sábado:—«Sé que ofrecen cinco duros por un voto; esto es un escándalo, esto no se puede tolerar, es preciso que protestemos todos.»

—Pues proteste usted.

—Sí señor, que protestaré; ¡pues no faltaba más! en mi colegio solo nos pagan dos pesetas por el voto.»

Así está la sociedad, y así está el sufragio universal, y así estará mientras no se admita como bueno el sistema de insaculación que hace años propuso el sabio Marqués de Miraflores.

Los nombres de todos los elegibles—decía— á un puchero; se mete la mano y de allí se van sacando, y «á quien Dios se le dé San Pedro se le bendiga.»

Esta es la única manera de que lleguemos á ser algo los que tanto valemos, y estamos aun postergados.

Llegó el lunes; esperábamos el resultado de la elección y silencio en las esferas; y llegó el martes, y silencio en las esferas.

Las actas, unas al parecer, comiendo, y las otras, al parecer, pernoctando en las posadas del camino.

Lo mismo que si fueran telegramas para la prensa, mandados desde Madrid.

Pero llegó el miércoles y la atmósfera se nubló; se oía el trueno á lo lejos y los relámpagos se acercaban.

Las gentes decían:

«La tempestad es vecina.»

Llegó el jueves por la tarde, 80 caballos de un regimiento de Dragones en marcha; dos compañías preparadas para salir.

Y yo tan tranquilo.

Visto lo ocurrido en Pamplona, dije como el portugués:

«Terra, nao tumbres!»

Y, efectivamente, ni la tierra tembló, ni los muertos resucitaron, ni un rayo, ni una gota de agua cayó desde las alturas sobre este bendito país.

La tronada se corrió á otras regiones; hácia Guipuzcoa y Vizcaya.

Las actas de Diputados se extendieron en favor de los que más votos tenían, y allí ellos, para defender á la provincia.

Y sobre todo que no sea exacta en los nuestros, esta definición de

Candidato: «Un esclavo antes de las elecciones, un tirano despues.»

Y apropió.

Los periódicos de Santander dicen que se ha dado un banquete en honor de Galdós por haber sido vencido.

Si siendo derrotado Galdós lo celebran comiendo, ¿cómo hubieran celebrado el triunfo? Ayunando y tomando además purga.

Es lo único que me ocurre contestar á esa pregunta que hace un periódico de Madrid.

José.

Los sucesos de Miranda.

Hace ya más de dos años que los vecinos de la villa de Miranda de Arga se hallan divididos en dos bandos por cuestiones de las llamadas de localidad, y que no son otra cosa que rencores y odios entre determinadas personalidades que allí, como en otras partes, quieren absorberlo todo. Las personas que hoy se encuentran al frente del Municipio de aquella comarca, acusaron á los contrarios de hoy, cuando éstos ocupaban el poder, de malversar los fondos del pueblo, ofreciendo á éste grandes promesas y ventajas el día que ellos dispusieran de las arcas municipales; desde entonces data la lucha, y aunque de tiempo en tiempo ha habido algun tiro, cuchillada y otras cosas por el estilo entre los individuos de los partidos opuestos, todo el mundo sabia que más tarde ó más temprano habia de darse la batalla grande, y que aquello no era más que disparos hechos por las guerrillas.

El sábado último y con las cuestiones recientes de las elecciones, los vecinos de Miranda rompieron las hostilidades y, según parte del Alcalde, puesto á las tres de la madrugada del domingo, se encontraban gravemente heridos de arma blanca el alguacil del Ayuntamiento Francisco Abrego y Pedro Fidalgo, y de menos gravedad José y Manuel Baztan, habiéndose detenido á dos sujetos.

El Juez municipal que desde el primer momento empezó á instruir las diligencias, dió conocimiento al comandante del puesto de Fálces de lo que ocurría y éste á su vez lo hizo al Jefe de la línea de Peralta, saliendo todos para aquel punto con la fuerza á sus órdenes y telegrafando al Gobernador civil pidiendo más fuerza.

Recibido el despacho el señor García Gomez de la Serna ordenó al jefe de esta Comandancia, señor García Menacho, saliera en el primer tren para Miranda con la fuerza necesaria para restablecer el orden.

El Jefe de la benemérita á las nueve de la noche dirigió al Gobierno civil el telegrama siguiente:

«Llegó Miranda de Arga este tarde, en tranquilidad. En la refriega origen rencillas viejas motivo elecciones, cuatro heridos, de ellos murió un aminorado, quizá muera un alguacil. Juzgado de Tafalla instruye diligencias; se han hecho seis prisiones, se continuará éstas y registro y daré resumen detallado correo.»

Los demás telegramas del Juez de Instrucción y otras autoridades vienen á decir lo mismo que el que dejamos copiado, cuyo contenido confirma lo que al principio hemos indicado acerca de las causas origen de los tristes sucesos ocurridos en Miranda de Arga, los cuales quiera Dios sean los últimos y pueda reinar la calma y tranquilidad entre aquel vecindario.

Tambien recibimos una carta en que se nos daban detalles de los sucesos; pero, como las noticias que publicamos son oficiales las hemos preferido, con el fin de evitar rectificaciones que podrían exigirnos si las noticias fueran de nuestro servicio particular.

Sin embargo debemos consignar que el alguacil Francisco Abrego, así como los serenos al intimidar á los alborotadores que se retiraran fueron desarmados y heridos, teniendo que administrar los Santos Sacramentos al alguacil que se encuentra en grave estado. Los heridos son muchos. Las carabinas y armas de los agentes de la autoridad fueron hechas pedazos.

De lamentar son estos sucesos que traen ó sirven de pretexto las elecciones.

Donativos.

(Conclusion.)

Nombres de las personas caritativas que remitieron sus limosnas para el Asilo del Niño Jesús al recibir el libro de la Leyenda de San Fermín.

D. G. de M. 60 reales; doña Ramona y doña Josefina Elio 20; Stas. de Vilella 12; señor de Got 4; señor Marqués de Miraflores 20; señor de Lacál 20; doña Caridad Badel de García Abadía 12; señores de Guillermo 20; doña Jesusa Vidarte, viuda de Elio 20; señoras de Franco 20; señora de Lizarraga 8; Stas. de Campion 80; señores de Moreau é Hija 14; doña Mercedes Huarte 8; señor Sacerdote don Juan Cortijo 10; don Valentín Jáuregui 20; señores Vizcondes de la Alborada 20; don Alejandro Borruel y señora 20; doña Dolores Amorena de Ilarregui 16; doña Azquer de Diaz 20; doña Cipriana Irigoyen, viuda de Ureta é Hija 60; una persona caritativa 200; don Salvador Ferrer y señora 100; señores de Oyarsun 8; señora Ferrer de Ciganda 40; doña Jesusa Goyeneche de Llanos 12; señora de Mendiri 8; doña Simona, viuda de Insausti é Hijo 40; señores de Artola 20; don Juan García Abadía 40; doña Valentina Sasa de Iñarra 8; doña Carmen Borda, viuda de Llorech 4; don Ramon Bajo y señora 12; una persona caritativa 8; don Victorino Aoiz 8; señora de Navasal de Balezna 8; señor Canónigo don Antonio Puyoy 20; don Nicolás Marcelino 4; doña Isabel Martínez Moro 40; señora viuda de Guelbenzu 20; señores de Vidarte y Gorosabel 60; don Ricardo Sevillano 4; don Joaquín García Echa-

rri 100; doña Carmen Sanz de Brú 8; señores de Sanz y Osés 10; Sra. de D. Silvestre Goicochea 40; don Julian Felipe y señora 100; doña Epifanía Barandalla de Maya 10; don P. H. 100; señor Secretario de la Sociedad Iruña 4; doña Carmen San Martín, viuda de Espinosa 20; don José Revestido y señora 20; doña Nicomedes Sagardon, viuda de Amézqueta 20; señores de Onsalo 4; una persona caritativa 10; don Roman Goizueta y señora 8; doña Tomasa Lopez, viuda de Goicochea 4; doña Rosario Fernandez de Ramirez de Esparza 20; doña Brigida Etulain de Galbete 20; señor Canónigo Romeo 20; don Luis Echeverría y señora 8; don Antero Irazoqui y hermana 100; don Manuel Velasco y Brerza 100. Total 3.436.

Gacetas.

Tenemos los nervios bien templados y además mucha correa.

Pero damos á cada uno lo suyo, y no consentimos ni á La Voz de Guipuzcoa ni á nadie que hable de las cosas de Navarra como si hablase de cosas de la China.

No el jueves, sino el miércoles, publicaba el Boletín oficial el resumen de votos y todos sabían en Pamplona quiénes eran los diputados electos.

Los mismos que han sido proclamados. ¿Decimos nosotros, por ventura, que Calve-ton es una calamidad?

Pues sin embargo nos lo parece, al ver lo enredada que trae á Guipuzcoa.

Además nosotros no estamos obligados á hacer la defensa de los actos de nadie.

Hemos hablado tan solo del resultado de la elección.

Conste así.

A la hora anunciada se celebró la tarde del domingo en el Juego Nuevo de pelota el partido á blé y con guante, entre Agustín San Martín y Candido Belascoain, por una parte, y de la otra Nicasio Anchart y Félix Allí, á pasar todos del cuadro doce.

El público, que era bastante numeroso, desde los primeros juegos se inclinó por el abuelo, á pesar de haber sido vencido éste y su compañero en el partido anterior, y no se equivocó, pues ganaron San Martín y el chico, dejando á sus contrarios con cinco juegos.

Dada la fama de los jugadores, la lucha no fué tan reñida como se esperaba, porque aunque hubo quince muy peloteados, se notaba cierta indiferencia por parte de los pelotaris, la que unos atribuían á que nada arriesgaban por su parte y otros á que las pelotas no reunían las condiciones que se habían convenido, al concertar el partido.

Todos ganaron muchos aplausos, debiendo citarse, de los quince mejores, una cortada, de Anchart á la derecha de las que recuerdan á Carricatuque; una de revés puesta por el abuelo desde el cuadro 20, dirigida al lugar donde antes estaba el Fraile, y que resultó unas dos paredes cortas; una dejada jugueta de Allí, con el chico, despues de haber éste intentado quedarse con aquél y una cortada de Candido buena como suya, puesta entre los dos contrarios, pasando el primero y muy larga para el segundo.

Segun oímos á personas que acuden diariamente al juego, el partido pudiera tener más atractivo, si se jugara con pelotas más vivas y travessando los jugadores alguna cantidad... aunque fuera de propio.

A las 9 de la noche del nueve de los corrientes fué herido en la villa de Ujué el joven Demetrio Julio Rey, de 22 años, siendo el agresor Eustaquio Sola Marticorena, que fué capturado por la Guardia civil y agentes municipales.

El Regimiento Infantería de Africa número 7 el día que empieza á regir la organización del arma, decretada en 10 de Febrero último, tomará el nombre de Sicilia y no el de Orán como en aquélla se le asigna.

Por los agentes del cuerpo de Vigilancia fueron conducidos al Depósito municipal cuatro individuos que en la noche del domingo último recorrian las calles de la capital cantando en compañía de sus correspondientes turcas, y á los que se les ha impuesto la multa de 100 pesetas.

Ha sido indultado del resto de la pena que le falta que cumplir el preso Francisco Astiz Sagüés, condenado por la Audiencia de esta capital á doce años y un día de reclusión en causa por el delito de homicidio producido por una pedrada.

Este individuo, siendo celador en el penal de San Miguel de los Reyes, fué herido gravemente al oponerse á que un penado saliera armado á herir á otro.

Segun escriben de Tudela, la autoridad eclesiástica ha ordenado se diga en todas las misas la oración ad petendam pluviam, en vista de la pertinaz sequía que reina en aquella comarca.

En las últimas elecciones de diputados á Cortes han votado en la circunscripción de Pamplona el 77 por 100.

Reñidas han sido las elecciones por este distrito, pero así y todo, ha quedado por usar el sufragio el 28 por 100 de los electores, á quienes ni dadas, ni promesas, ni ideales, ni compromisos, ni aun el contagio del ejemplo, que es el mayor de los contagios, ha podido hacer salir de su retraimiento.

Quizá esa quinta parte del cuerpo electoral pertenezca á los desengañados, para quienes, sin duda, pueden más las contrariedades de nuestra historia política que todos los espejismos que se les ha puesto por delante para vencer su voluntad.

Tres son, segun dicen, las candidaturas para senadores por Navarra.

La oficial, en que figuran los señores Escudero, Colmenares y Marqués de Feria. La que se supone patrocinada por un centro administrativo, compuesta del señor Obispo de Pamplona y los señores Martínez y Badarán.

Por último, los carlistas ó integros, han acordado en principio proponer á tres Prelados: el de Santander, el de La Seo de Urgel y el de Pamplona.

Lo recaudado el día de ayer en la cuestacion verificada á favor de la Casa Misericordia ascendió á la cantidad de 2.733 pesetas 55 céntimos.

A esta cantidad habrá que agregarse el importe de la recaudación que se haga en los barrios extramurales de la Rochapea y Magdalena.

Ante la Alcaldía fué denunciado el día de ayer por los guardas de campo el dueño de una caballería por haber causado ésta algunos daños en distintos árboles de uno de los paseos de las afueras de esta capital.

Por el Inspector de carnes don Antonino Ruiz se mandó anteayer enterrar un buey, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Los cuerpos de infantería de esta guarnición no han podido cubrir sus bajas por completo, á causa de falta de reclutas en las zonas respectivas.

Lo que sucede en Pamplona pasa en todas partes este año, en razon á que la quinta ha sido más pequeña que otras veces y mayor el número de redimidos.

Los compromisarios elegidos en Tudela para la elección de senadores han resultado todos adictos.

Para hoy está señalada en esta Audiencia el juicio oral de la causa que se sigue al señor Párroco de Azagra D. Alejo Larrión.

De la defensa se ha encargado el ilustrado abogado D. Estanislao Aranzadi.

Hemos recibido un extenso escrito referente á los ejercicios piadosos celebrados en San Agustín.

En el número de mañana lo publicaremos, no haciéndolo en el de hoy por falta de espacio.

En otro lugar de este número damos cuenta detallada de los sucesos de Miranda de Arga.

Lamentamos profundamente que cuestiones de localidad den lugar á sensibles desgracias entre vecinos que debieran vivir unidos en paz y armonía.

Las misas que se celebren hoy martes en la iglesia de San Nicolás, podrán ser aplicadas por el alma de D. Leon Elola y Naharro, Coronel del ejército de Filipinas y padre político de nuestro amigo D. Vicente Santesteban.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer: Buey 2, vacas 0, carneros 10 y ovejas 00.

Que pesaron 1.595 kilogramos y 400 gramos; lo que supone un consumo de 59 gramos de carne por habitante.

Elegidos los compromisarios para la elección de Senadores, deben aquellos tener presente estas reglas:

El 17 del presente mes, los compromisarios elegidos por el procedimiento determinado en el artículo 31 y siguientes de la ley electoral para Senadores, deberán presentarse en la capital con los documentos expresados en su artículo 36, á fin de que puedan tener cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

Dia 18. Constituida la mesa interina en la forma establecida en los artículos 37 al 40 se procederá á la elección de la definitiva, pero sinó concurren á dicho acto la mitad más uno de los que tienen derecho á votar en esta elección, se cumplimentarán los registros señalados en el párrafo segundo del artículo 40 de repetida Ley y la nueva Junta general deberá tener lugar, cualquiera que sea el número que se reuna, el jueves 30 del corriente mes.

UN FUGITIVO ENCERRADO.—Pocos medicamentos hay tan unánimemente ensalzados, por su utilidad y propiedades, como el éter, para disipar jaquecas, vahidos y aturdimientos, combatir los calambres de estómago, indigestiones y vómitos nerviosos ó calmar los fenómenos del histérico, los espasmos y las convulsiones en general. Pero, á causa de la extremada volatilidad del éter, además de ser imposible conservarle, por bien cerrados que se tengan los frascos, nunca es fácil apreciar las dosis en que lo toman los enfermos, pues se evapora rapidísimamente. Todos estos inconvenientes está hoy vencidos con las Perlas de Eter del doctor Clertan; que ha conseguido encerrar este medicamento, verdadero fugitivo, de modo que pueda conservarse indefinidamente en dosis fijas y que se tome con la facilidad de una píldora sin experimentar la sensación dolorosa que de otro modo produce el éter en la boca. Estas Perlas se fabrican en la casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. Champigny y Compañía sucesores, y se venden en todas las farmacias.

RAQUITISMO de los niños endebles; Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el vino de quina ioado de Orive, superior al aceite de higado de bacalao. Pamplona, Farmacia de J. Valencia.

1 815 y 27 D E F M.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA Y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 14 de Marzo de 1893.

Jefe de día.—Teniente coronel de América don Leopoldo Ravalan.

Parada.—Constitucion 4.º turno. Hospital y provisiones.—Constitucion séptimo capitan.

Cultos.

Santo de hoy.—Santa Malilde. Santo de mañana.—San Raimundo. EN SAN SATURNINO.—A las siete de la tarde Santo Rosario, novena de San José Santo Rosario y via-crucis.

Charada.

Es consonante la «prima», es débil la «dos» y «tres» y el «todo» es cosa de juego en español y en francés.

Solucion a la anterior: GOBERNADOR.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Bolsin.

Table with financial data: Madrid 14 (1 m.), MADRID, Deuda perpétua 4% interior fin cte 68'90, Id. fin próximo 74'75, Exterior Contado 74'75, BOLSA DE BARCELONA, Interior fin de mes 69'10, Exterior id. id. 74'90, BOLSA DE PARIS, 4% exterior fin de mes 64'56, Renta francesa. 97'42, BOLSA DE LONDRES, 4% exterior fin de mes 64'31, BENADR Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, Mayor, 51, 2.º.)

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 13 (1'50 tarde.)

Montero Rios.

El ministro de Gracia y Justicia ha desistido de su viaje a Málaga; pensaba ir allí acompañando a su hija; pero dice que se ha convertido su viaje en sustancia política y por eso no quiere ir.

Tambien dice que antes de la apertura de las Cortes habrá de modificarse el ministerio; pero que él nunca suscitará dificultades, puesto que su salida del Gobierno no tiene por causa diferencias en el partido liberal.

Contra las Capitanías.

El Gobierno parece dispuesto a llevar a la práctica la nueva division militar, apesar de la resistencia que le opongan las provincias y capitales en las que desaparecen las Capitanías generales.—X.

Madrid 13 (7'40 noche.)

Ambicion inglesa.

El cónsul de España en Tángier llama la atencion de nuestro Gobierno acerca del hecho de que Inglaterra gestiona con el emperador de Marruecos para que se le concedan ciertos terrenos en el cabo Espartel, con objeto de hacer construcciones para la marina.

El cónsul manifiesta el peligro que existe de que Inglaterra trate de construir allí un fuerte como sucedió con Gibraltar.—X.

Madrid 13 (7'40 noche.)

Redencion de cautivos.

El transporte de guerra «Legazpi» ha llegado a Tenerife conduciendo a los cautivos del «Icod» que tanto tiempo han estado prisioneros de los moros de la costa de Africa.

Un petardo.

En el centro socialista de Olesa—Cataluña—ha estallado un petardo causando muchos destrozos, aunque no desgracias personales.

Salmeron.

El Sr. Salmeron ha llegado a Lérida.—X.

Madrid 13 (9'50 noche.)

Aún hay patria.

Hay mejores impresiones que en los dias anteriores respecto a la permanencia del Sr. Cervera al frente del Ministerio de Marina.

No era cierto.

Es inexacta la noticia que ha vuelto a correr con insistencia de que las elecciones municipales vayan a aplazarse.

No haya cuidado.

Un suelto publicado por un periódico oficioso califica de prematuras las alarmas de aquellas capitales que con la nueva division militar pierden las Capitánías generales, pues las guarniciones quedarán en los mismos puntos en que hoy se encuentran.—X.

Madrid 13 (10'15 noche.)

Cervera transije.

El ministro de Marina ha celebrado con el señor Sagasta una conferencia que ha durado hora y media.

El objeto de tan larga conferencia ha sido la batallona cuestion del presupuesto de Marina, insistiendo el Presidente del Consejo en la necesidad de introducir en él economías. El Sr. Cervera opuso el reparo de que era imposible dejar sin recursos algunos servicios importantes de su departamento.

Discutióse minuciosamente cuáles de aquellos podrian rebajarse en su consignacion, viniendo al fin el señor Cervera a ceder algun tanto en su actitud y aceptando ligeras modificaciones.

En cuanto salió el ministro de Marina se apresuró Sagasta a escribir al de Ultramar, suponiéndose que para darle cuenta de las transacciones del ministro de Marina y para que Maura las acepte.—X.

Madrid 14 (12'15 mañana.)

Manifestacion en Burgos.

Con motivo de la supresion de la Capitanía general de Búrgos, han aparecido en aquella capital todas las tiendas cerradas y algunos balcones con colgaduras y banderas negras.

La Cámara de comercio celebrará un «meeting». Sigue la excitacion.—X.

Nodriz.

Hay una con leche de 10 dias, que desea criar en casa de los padres del niño. Darán razon calle San Anton, número 50 piso 1.º 3—2 p

Venta de Billar.

Se vende una mesa de billar en muy buen uso y se dará en muy buenas condiciones. Con la mesa se cederán los tacos, bolas y todos los demás accesorios.—Dirigirse a Hilario Prados, en Lodosa. 3—2

Remolacha.

Se vende la tan renombrada remolacha forragera Mammoth Lucerna ó Alfalfa, Trebol y Esparceta. Todas estas semillas se acaban de recibir en casa del Optico, Pamplona.—Esteban Rouzaut. —9

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Abril próximo. San Agustin, número 3, 1.º, fábrica. 30—24

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. EMISION DE 1890. 9º sorteo.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario don Luis G. Soler y Plá, el noveno sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 14 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Números 181—259—832 y 1.802. En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes Números 18.001 al 18.100—25.801 al 25.900—83.101 al 83.200 y 180.101 al 180.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia; presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Marzo de 1893.—El Secretario General, Aristides de Artigano. 1—1

Banco Hispano Colonial

EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 10 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, así mismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes, siendo en Pamplona «El Crédito Navarro».

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes, amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Marzo de 1893.—El Secretario General, Aristides de Artigano. 1—1

Ayuntamiento Constitucional

DE VILLAFRANCA DE NAVARRA.

Con la competente autorizacion que le ha concedido la Excm. Diputacion, tiene acordado subastar el arriendo de la Carnicería de esta villa con sus hierbas y aguas por tiempo de un año, contando desde el dia 1.º del inmediato mes de Mayo; bajo el tipo de seis mil pesetas señalado como renta y con entera sujecion al pliego de condiciones que están de manifiesto en la oficina municipal y se leerán en el acto de postura por remate, que tendrá lugar á las once de la mañana del dia 1.º del próximo mes de Abril.

Villafranca 10 de Marzo de 1893.—El Alcalde de Presidente, Isidoro Ruiz. 1—1

Venta de casa.

A voluntad de sus dueños, se vende en esta poblacion, calle de Dormitallería, número 18, una casa compuesta de almacén, bodega, corral, planta baja y primer piso por la parte de la calle, con un desván, y un piso más por la parte trasera, buenas luces y ventilacion.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse á D. Miguel Sanz, que vive en la misma casa. mt. y v. 8—4

Han llegado

las camas de 10 pesetas y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Alta novedad en camas inglesas de hierro y laton desde lo más económico á lo más elevado, así como espes, cómodas, lavabos y otros objetos. Se ruega á todo el público en general no compre sin visitar estos almacenes, seguro que ahorrará dinero. Esta casa no miente y si no comparada con otras. La entrada es libre en LA GRAN BRETAÑA—Mayor, 14—Pamplona.

El propietario, R. Querol Ayala. mt v d 15—7

¡¡Padres de familia!!

La Sociedad de «Sustituciones y Redenciones del servicio de las armas» LA SIN RIVAL de los señores Hinojosa y Comp.ª participa al público y en particular á todas las personas que la han distinguido depositando en ella su confianza, que están cumplidos todos los compromisos contraídos por dicha Sociedad, y si alguna persona tiene que hacer alguna objeccion ó reclamacion puede hacerlo público por medio de la prensa, y con esto queda demostrado que los señores Hinojosa y Compañía cumplen fielmente cuanto ofrecen. d mt v 8—8

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGESTIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

A los exportadores de vinos

En el taller de Sarasa y Zuasti, calle de Es lava, núm. 10, se encuentra toda clase de obra para embarque, roble americano y buena construccion; cuarterolas á precios como nadie.—Eslava, 10. 15—11

Carbon de piedra.

ESPECIAL PARA COCINAS ECONÓMICAS.

El mejor y el más barato que se conoce. Único punto de venta de esta clase en Pamplona, Santo Domingo, 2—Casa de UTRAY.

Nota. En la misma casa se expende carbon mineral especial para fraguas. 20—19 p

Vinos.

El Almacén de vinos de la planta baja de la casa llamada de los Baños se ha trasladado á la calle de San Anton, número 48, y calle Nueva, frente á las Escuelas; en cuyo espacioso local encontrarán nuestros antiguos y nuevos parroquianos los mejores vinos, desde el más superior hasta el clarete de mesa de exquisito gusto y de cuya pureza se responde. Se sirve á domicilio facilitando botellas y demás envases, pudiendo servirse nuestros parroquianos de todo ello mientras consuman el vino.

Basta un simple recado para que se les lleve á domicilio, embotellado, ó sin embotellar, segun lo deseen.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Nota. Dentro de pocos dias se expondrán en el mismo local aguardientes, vinos generosos, vinagres, gaseosas, &c. 6—4 (a)

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende en Tafalla una hermosa casa sita en la calle del Escorial número 5, compuesta de tres pisos, planta baja, espaciosa bodega y lagares encima para la elaboracion de la uva.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse á la misma á Juan Cruz Zubiri. 8—6 (a)

Vinos buenos y económicos.

Cachano vende vinos de uno á 21 años, de Navarra y Aragon.

Sirve á domicilio desde 12 botellas en adelante. Precios sumamente arreglados. Pasad y lo veréis.

Vino para colacear (mejor que el rancio) á 75 céntimos botella. Se abona un real por casco al que lo devuelva.

En la Alhóndiga se venden vinos de mesa de Aragon y Navarra á 2 pesetas 75 céntimos cántaro del mismo.

Almacén de vinos y aguardientes.

CALLE MAYOR, número 46.—TELÉFONO 139. 15—10 (a)

Simientes de hortaliza

de todas clases, en paquetes desde 2 reales en adelante; se vende el libro-guia del hortelano, precio 1 peseta.

Todo esto se mandará por correo remitiendo su importe en sellos, casa del Optico Esteban Rouzaut, Pamplona. —9



EL SEÑOR

DON LEON ELOLA Y NAHARRO

CORONEL DE INFANTERÍA DEL DISTRITO DE FILIPINAS,

FALLECIÓ EN BARCELONA

á bordo del vapor «Isla de Panay» el dia 14 de Marzo de 1891.

R. I. P.

Sus hijas Doña Josefa, Doña Amalia y Doña Blanca, hermanos, hijos y hermanos políticos; nieto, tíos, primos, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de San Nicolás HOY MARTES 14 del actual, podrán ser aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Pamplona 14 de Marzo de 1893.

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Marzo.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Cataluña» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El día 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XII».  
Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona el vapor «San Ignacio» y el 31 el vapor «Isla de Panay» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.  
Línea de Buenos-Aires.—El día 2 de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «I arrache» para las Palmas, Río de Oro, Dak, Monrovia y Fernando Poo.  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.  
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech. 12-6

SELLOS DE CAUTCHUT Y METAL



para escritorios, parroquias, juzgados, comercio y particulares.

Cambio de oro en las mejores condiciones.

Administración de Loterías, Paseo de Valencia, núm. 28 Pamplona. IGNACIO APAT. 30-12

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de



PLACAS DE HIERRO ESMALTADO

Fabricante privilegiado M. Viñado---Zaragoza.

Siendo grandísima la aplicación y aceptación que van teniendo las placas de hierro esmaltado para toda clase de rotulaciones, como lo prueba el sinnúmero de encargos chicos y grandes que estoy remitiendo a la fábrica, no es ciertamente menor su adopción en los CEMENTERIOS E IGLESIAS. Para ambos destinos se fabrican expresamente de esmalte negro con inscripciones, alegorías ó escudos en blanco y vice-versa, de todas formas y tamaños. Por su permanencia y resistentes a la intemperie en medio del aspecto serio y elegante que presentan a la vista, superan a las de otras clases, y son por lo tanto recomendables a las familias que como es lógico deseen tener y dedicar un recuerdo perenne a sus finados parientes ó deudos, así como a los señores Párrocos, Comunidades religiosas & c. que guardando armonía con la suntuosidad de

los Templos, quieran un trabajo perfecto en las rotulaciones interiores y exteriores de los mismos.

Para la demanda de encargos dirigirse a José Irigoyen, representante general de Viñado en el Norte de España, Héroes de Estella (antes Chapitela) núm. 7, en Pamplona, quien previa exhibición de muestras y catálogos ilustrados, informará de precios y demás condiciones; debiendo advertir que previo aviso verbal ó por Teléfono, pasará a domicilio a recibir los encargos. (Véanse las rotulaciones de la Fonda la Perla, Crédito Navarro y la placa colocada en el frontis de la casa donde se halla establecida la Camisería de Irigoyen)

Héroes de Estella número, 7.

PAMPLONA. 9

MIL PESETAS

al que presente

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas probadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones y renombrado prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Piza Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Pamplona Valentín Marquina,

Se remiten por correo anticipando su valor.—

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastarena y Egúsqiza.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito geneneral, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

Salud para todos

PILDORAS Y UNCIENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

El Ungüento es un remedio infalible para los males de piernas, del seso, heridas antiguas, llagas y úlceras.

Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas

no tienen semejanza, y contraídos y junturas recias, obra como por encanto.

Estas medidas se preparan «solamente» en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 503, Oxford Street, London.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección «533, Oxford Street, London», son falsificaciones.

Depósito en Pamplona, Farmacia de A. Guinaga (antigua de Esparza) Zapatería, núm. 25 mts y sbs. 104-80

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas KLEIN son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas Pastillas del Dr. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de Tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, & c. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 rs. caja.

En Pamplona: Farmacia del Dr. Mercader, Curia, 2; de D. Felipe Irurita, San Nicolás, 28; de D. Miguel Martínez de la Peña, Chapitela, 15; de D. Abundio Irisarri, Zapatería, 36; de D. Joaquín Aguinaga, Zapatería, 25; y de D. Javier Valencia, Bolserías, 18.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.—Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª mts

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el «Morrhuel» es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco.—Doce frascos 96 reales.—De venta: Al por mayor, Farmacia de su autor, Plaza del Pino 6, Barcelona.—En Pamplona, Valentín Marquina, Bolserías, 2, y Nueva 1, y principales Farmacias de España y Américas.

CASA DE COMISION Y CAMISERIA

á cargo de José Irigoyen, Héroes de Estella (antes Chapitela), núm. 7, Pamplona. TELEFONO 137.

Organizada definitivamente por el nombrado Irigoyen su casa de Comision y Camisería, esta última con taller propio y en combinación con Don José Barril, reputado camiserero de Zaragoza, hace presente á la que fué su nunca olvidada y numerosa clientela, que desde la inserción de este anuncio, se encargará nuevamente de la confección de ropa blanca y bordados por encargo y sobre medida y muy especialmente de camisas y calzoncillos de caballero; cuyos trabajos lo mismo que reformas de todas clases se ejecutarán con el gusto y perfección que de antiguo tiene acreditado. En corbatas, cuellos y puños recibirá en cada estación las mayores novedades en tipos y clases, como sucede ahora, que presentará á la venta una preciosa colección de ambos artículos dentro del corriente mes que sin duda alguna será del agrado de las personas de gusto refinado en el vestir.

Otros artículos.

Boinas. De la conocida fábrica de Elsegui de Tolosa, ventas por mayor de cuenta propia á precios ventajosos.

Naipes. De Fournier de Vitoria venta por gruesas á Casinos y Almacenes de cuenta propia.

Placas esmaltadas.—Se reciben encargos en comision; léase el anuncio inserto separadamente.

Paños de capa.—De la acreditada fábrica de Viuda de Herrera é Hijo de Bejar, ventas por mayor en comision.

Blondas y Er-cajes. De la importante y antigua fábrica de Viuda de J. Vives de Barcelona, ventas por mayor en comision.

Azulejos.—De la fábrica de Estrems de Barcelona, ventas por mayor en comision. Deben enterarse de la clase y precios los Maestros de obras, albañiles, etc., etc.

Útiles de Ingenieros y Arquitectos.—De la conocida casa de Recarte hijo de Madrid, venta de todas clases de papel para planos, así como otros efectos de arquitectura de cuenta propia y en comision, sin alterar los precios de almacen.

Sellos de goma.—Del primer grabador de España, E. Grandin, de Barcelona; se reciben encargos de cuenta propia á precios económicos, siendo los trabajos que ejecuta dicha casa primorosos, tanto en goma como en metal.

Los encargos se reciben sobre muestras y catálogos ilustrados en el despacho-almacén de Irigoyen, advirtiendo que previo aviso verbal ó por Teléfono pasará á domicilio á recibirlos y tomar las medidas respecto á los comprendidos en el ramo de confección en blanco.

Héroes de Estella, núm. 7.

Casa-relojería de don Antonio Gainza. PAMPLONA. 3

A. Vallejo.—Se ha trasladado,—Alcalá, 29.

Muebles, tapicería, colgaduras, alcobas, recibimientos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

TALLERES.—Paseo de San Vicente, número 4, toda la casa.—MADRID P. E. G.